



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"

Departamento de Compras y Contrataciones

INT-TC-2023-10259

4 de diciembre de 2023

Señor

José Luis Polanco de León

Director General Administrativo y Financiero

Su despacho. -

Vía: Señora

Walkiria M. Liriano

Directora Administrativa

Su despacho.-

Distinguidos señores:

Luego de saludarle, sirva la presente para remitirle el expediente para la **"Contratación de canal de alcance nacional para transmisión en vivo de Rendición de Cuentas enero a septiembre de 2023"**, para ser remitido al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de su ponderación.

En ese sentido, y dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 10 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional que dispone: *"Los casos de excepción deben de ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional"*, Literal f *"Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social"*.

✉ **Cadena de Noticias Televisión, CDNTV, S.A**

Atentamente,

Reynaldo Rojas

Encargado de Compras y Contrataciones

Anexo: citado

